

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **25 DE JULIO DE 2016**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2016.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos sobre Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia, en sustitución de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad (Decreto 17-06-2016) relativa a aprobación, si procede, de operación de tesorería.
Punto 4º.-	Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 12 de julio de 2016, relativa a renuncia del desempeño de sus funciones en régimen de dedicación exclusiva de la Portavoz del Grupo Municipal Popular, Dña. Silvia Heredia Martín.
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Ciudadanía, Cultura y Deportes, relativa a aprobación, si procede, de adhesión al “I Plan Estratégico de Calidad de las Bibliotecas Públicas Municipales de Sevilla (2014-2016)” y adopción del modelo de “Carta de Servicios de las Bibliotecas Públicas Municipales”.
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano y Desarrollo Socioeconómico, sobre Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano relativa a aprobación, si procede, de inicio de expediente de deslinde de tramo de vía pecuaria “Vereda de Osuna”, comprendido entre el cruce de dicha vía pecuaria con calle del Polígono Industrial Virgen del Rocío y con la Carretera A-388 de Écija a Herrera.
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano y Desarrollo Socioeconómico, sobre Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano relativa a aprobación, si procede, de proyecto de obra de interés general y social, generador de empleo estable dentro del Programa de Fomento de Empleo Agrario, Ejercicio 2016, denominado: “Proyecto de Consolidación de Restos Arqueológicos en Plaza de Armas y su entorno. Fase V”.
Punto 8º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano y Desarrollo Socioeconómico, sobre Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano relativa a aprobación, si procede, de “Convenio de Colaboración entre la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Écija (Sevilla), para la financiación, ejecución y gestión conjunta de las obras de rehabilitación de las Casas Consistoriales de Écija” y proyecto correspondiente.
Punto 9º.-	Proposición del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio

Urbano relativa a aprobación, si procede, de puesta a disposición de parcela municipal a favor de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla para la construcción de Parque de Bomberos.

- Punto 10º.- Proposición del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano relativa a aprobación, si procede, de rectificación de error en la Propuesta por la que se dio cuenta, en Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación celebrada el día 27 de junio de 2016, de la Orden del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de fecha 6 de junio de 2016, relativa a aprobación definitiva de modificación puntual nº 11 del PGOU.
- Punto 11º.- Urgencias y Mociones.-
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos.-
- Punto 13º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad.-
- Punto 14º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano y Desarrollo Socioeconómico.-
- Punto 15º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, en Écija a veintiuno de julio de dos mil dieciséis.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: David Javier García Ostos

Fdo: Rosa María Rosa Gálvez